



**MEMORIA ANUAL
COIQC
2020**

ÍNDICE

• Objetivo	3
• Informe Anual de la Gestión Económica	4
• Cuotas aplicables	5
• Alegaciones presentadas frente a la Administración	5
• Representación COIQCV	5
• Actividades de visado	6
• Actividades formativas	6
• Convenios firmados	6

Objetivo

El presente documento recoge la memoria de actividades y la memoria económica relativa al año 2020, con el fin de dar cumplimiento a lo recogido en el *Artículo 5. Modificación de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales* de la **Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio** [BOE núm. 308, 23 de Diciembre de 2009]:

Artículo 11. Memoria Anual

1. Las organizaciones colegiales estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, cada una de ellas deberá elaborar una Memoria Anual que contenga al menos la información siguiente:

- a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.
- b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.
- c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
- d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
- e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.
- f) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.
- g) Información estadística sobre la actividad de visado.

Cuando proceda, los datos se presentarán desagregados territorialmente por corporaciones. *...+”

En Valencia, a 30 de julio de 2021.

Informe anual de la gestión económica

Gastos e ingresos del Colegio referentes al año 2020 a fecha 31 de diciembre sin IVA:

GASTOS 2020

Concepto	Cuantía (euros)
Personal (nóminas y seguridad social)	23292,31
Liquidaciones Junta de Gobierno. Asamblea, viajes, etc	0,00
Suministros (luz, agua, teléfono, limpieza, etc)	1790,46
Alquiler	7545,84
Asesoría laboral y fiscal	2957,04
Cursos	380,00
Comisiones	406,21
Diseño y mantenimiento web. Dominio. Redes Sociales	565,80
Asesoría jurídica	2310,00
Seguros (sede, SRC, altos cargos)	8553,68
Unión profesional	544,00
Prevención Riesgos Laborales	192,10
Envío de comunicaciones (Correos)	281,41
Otros (papelería, aprovisionamiento, merchandising, mensajería, etc)	2155,27
IVA	26,52
Total	51000,64

INGRESOS 2020

Concepto	Cuantía (euros)
Entidades colaboradoras	1127,63
Cuotas colegiales	52775,00
Visados	4267,27
Cursos	396,70
Financieros	31,32
Total	58597,92

El **balance final** a fecha 31 de diciembre el saldo del COIQCV del año 2020 es **positivo** suponiendo un aumento de 7597,28 euros.

Cuotas aplicables

Se aprueba en la Asamblea del 12 de diciembre de 2020 mantener las cuotas colegiales durante el 2021 quedando de la siguiente forma:

- Reducción de cuota en un 50% para desempleados que lleven 6 meses inscritos como demandantes de empleo.
- Cuota reducida (descuento del 50%) para nuevos colegiados durante el 2021.
- Para el resto de los colegiados se mantiene la cuota en 120 € anuales.

Alegaciones presentadas frente a la Administración

Durante el 2020 el Colegio tomó acciones para la defensa de la profesión presentando alegaciones en los siguientes conflictos:

- Alegaciones por exclusión de una colegiada, en el procedimiento selectivo de acceso al cuerpo superior de ingeniería industrial de la Generalitat (Julio 2020).
- Recurso de alzada contra las bases de la convocatoria de un proceso de selección de técnico de la administración con funciones de responsable de contratos de residuos del Consorcio para la gestión de residuos del plan zonal V5 (Octubre 2020) → Rechazan el recurso

Representación COIQCV

Los miembros de la Junta de Gobierno del COIQCV han representado al colectivo durante el 2020 en los siguientes actos:

- Día de la Química del Colegio de Químicos (streaming)
- Presentación del Máster en Ingeniería Química de la UPV (Online)
- Charla sobre la profesión del IQ en la UV (Online)

Actividades de visado

Este año bajan ligeramente el número de visados, siendo los que se detallan a continuación:

- 13 Asunciones de coordinación de seguridad y salud
- 13 Libros de incidencias
- 10 Actas de aprobación
- 20 Certificados de equipos a presión
- 1 Asunción Dirección Técnica
- 1 Libro de órdenes
- 5 Certificados de final de obra
- 7 Planes de emergencia
- 19 Proyectos
 - 5 Licencias Ambientales
 - 2 Proyecto de instalaciones de climatización y ventilación
 - 1 Proyecto baja tensión
 - 4 Proyectos de depuradoras
 - 4 Almacenamiento producto químico (APQ)
 - 1 Proyecto de intercambiador de calor
 - 1 Proyecto de valorización de lodos
 - 1 Proyecto de instalación térmica

Actividades formativas

Durante el 2020 se organizaron las siguientes actividades formativas online, no se realizaron actividades formativas presenciales debido a la alerta sanitaria:

- Microsoft Project (20h)
- Certificación energética de edificios existentes (20h)
- Autocad. Introducción (20h)
- Presto. Módulo presupuestos y mediciones (20h)
- Introducción al diseño mecánico con SolidWorks (20h)
- Introducción al cálculo y proyecto de instalaciones eléctricas con dmELECT - Ciebt (20h)

Acuerdos

Durante el 2020 se llegaron a acuerdos con las siguientes entidades para ofrecer descuentos a nuestros colegiados:

- Instituto Tecnológico de la Energía (ITE) (Descuento en Másteres)
- Bureau Véritas (Descuentos en formación)